ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BANAQUILSA S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de junio abril de 2020, siendo las 11h30 de la mañana, en la oficina No. 210 ubicada en la segunda planta alta del Edificio The Point, situado en la calle Numa Pompilio Llona, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El abogado VINCENT DURIN CORNET quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía; y, **2.-** El abogado MARLON CHILUIZA SEGOVIA en su calidad de apoderado de la sociedad REYBAN S.A.S., del señor FREDERIC DE REYNAL DE SAINT-MICHEL y de la señora BENEDICTE GROS-DUBOIS, accionistas de la compañía. En virtud de que se encuentran presentes los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general de accionistas de la compañía BANAQUILSA S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general de accionistas el abogado MARLON CHILUIZA SEGOVIA; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el abogado VINCENT DURIN CORNET por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía BANAQUILSA S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía BANAQUILSA S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **1.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019"**, procede a entregar a los asistentes copia del informe del comisario, por lo que luego de las discusiones y revisiones del caso, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **2** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019"**, procede a entregar a los presentes copia del informe del Gerente General, por lo

que luego de las discusiones y revisiones del caso, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **3** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019"**, procede a entregar a los presentes copia del balance de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias, por lo que luego de las discusiones y revisiones del caso, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **4.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019"**, como la junta pudo conocer en el estado de pérdidas y ganancias, el resultado del año 2019 fue negativo, por lo que no existe utilidad alguna a distribuir. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **5.** Del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía"** el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar al Comisario de la compañía por lo que mociona que para dicho cargo se designe a la Cpa. Germania Zúñiga David por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 11h59 del mismo día. F) Ab. Marlon Chiluiza Segovia Presidente de la junta general de accionistas Apoderado de Reyban S.A.S. Apoderado de Frederic de Reynal de Saint-Michel Apoderado de Benedicte Gros-Dubois F) Ab. Vincent Durin Cornet Secretario de la junta general de accionistas ***CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 18 DE JUNIO DE 2020***

AB. VINCENT DURIN CORNET
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS